EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 16 de Noviembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.750

SECCION EDITORIAL

Palencia

VIDA NUEVA

No sabemos si alguno de nuestros lectores habrá leído en los periódicos de la Corte, los principales párrafos del hermoso discurso pronunciado estos últimos dias en el Ateneo por su ilustre Presidente D. José Echegaray. La mayor parte de la prensa ha publicado tan patriótico trabajo, que si en el fondo respira la inflexibilidad de la lógica, en lo escultural de la prosa y gallardía del estilo, acusa el selio que imprime á todas sus obras el sabio autor de «El Gran Galeoto» y «O locura ó Santidad».

Habiendo emitido su juicio respecto de los asuntos de actualidad, todas ó casi todas las eminencias de España, era muy natural que se oyese la autorizada opinión del sabio Presidente de dicho Centro de Cultura.

Nadie como él ha sabido poner el dedo en la llaga, al tratar del estado decadente en que se halla nuestra nación.

«Amor al trabajo—decía el insigne dramaturgo—para que la tierra fructifique y la industria progrese y el comercio encuentre ancho campo donde pueda desarrollarse. Centros de cultura donde la juventud pueda recoger el fruto de sólidas enseñanzas, y dedicándose cada uno á la ley del trabajo sin rendir la frente á fanatismos de ningún género ni á caciquismos odiosos, llegaremos á la ansiada regeneración»

Cada pueblo de nuestra nación desventurada, debe meditar en las palabras que dejamos transcritas.

Nosotros meditamos en ellas y en la parte que se refiere á esta capital, y vamos á decir algunas palabras, teniendo en cuenta que es necesaria una modificación completa en la vida que nos rodea.

Desde hace algún tiempo la atmósfera que se respira en Palencia, está completamente saturada de un abrumador hastío. Cunde la indiferencia para todo cuanto suponga cultura; nadie se ocupa de otra cosa que de política de pueblo; los farautes de esta procuran imponer su voluntad, y las iniciativas para que el faro del progreso ilumine nuestra capital y provincia, son completamente nulas

¿Supone esto que no existan en Palencia elementos necesarios á salir de tan enervante rutina?

No, Palencia dispone de aquellos y por esto es más censurable su apatía.

A salir de esta, nos impelen hoy las corrientes regeneradoras que empiezan á observarse en todas las capitales y especialmente en la parte que corresponde á esa juventud, llamada á figurar en cuanto se relaciona con los estudios que cursa ó aficiones que demuestra.

Mucho puede hacerse en este sentido, modificando las costumbres y abriendo válvulas de cultura en las capitales; porque no se requiere en estas únicamente el progreso material, si no el intelectual que es quien hace á los pueblos grandes y dignos de respeto.

La Sociedad Económica de Amigos del País, años ha tan floreciente, debe cumplir con la misión para que fueron creados esos Centros de cultura, llevando á ella las conferencias qúe tan útiles resultan, especialmente para la clase obrera, y desarraigando por completo la costumbre que existe de que aquellos locales sirvan únicamente para celebrar de cuando en cuando reuniones políticas.

El Sindicato Agricola que existe en Palencia, completamente olvidado, debe también reunirse con alguna frecuencia, para que las verdaderas enseñanzas del progreso, maten la rutina tan perjudicial en los que se dedican á las labores del campo.

La Biblioteca y Museo provinciales, deben ser instalados convenientemente y á la mayor brevedad, toda vez que para ello se nos han ofrecido facilidades por la Dirección general del Ramo; porque es digno de las mayores censuras que contando la mayor parte de las capitales de provincia con esos Centros de cultura, exista en nuestras Corporaciones la incuria que venimos observando en dicho asunto.

Desarraigar por completo la costumbre que existe de fomentar la holganza de los braceros ofreciéndoles pluses en períodos determinados, sustituyendo aquella especie de limosna con el trabajo que tanto dignifica al hombre.

Obligar á los padres de familia á que la asistencia de sus hijos á la escuela sea obligatoria, para ahorrarnos el espectáculo de ver por las calles esa falange de pequeños mendigos, que con su vida errabunda adquieren los que mas tarde pudiera conducirles por la pendiente del vicio.

Con estas conclusiones y otras muchas que puede sugerírseles á los que están llamados á dirigir los pueblos donde ejercen representación, es como se regeneran estos.

De otro modo, viviremos siempre olvidados; la indiferencia y el hastío llegará á apoderarse de nuestra alma y las negruras del fanatismo serán las únicas tinieblas que nos rodeen, haciendo *pendant* á una política envuelta con el manto odioso del caciquismo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

Sin noticias de París y enfermos el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, el día de hoy ha sido esteril para los noticieros. Lo único que se sigue diciendo en los círculos políticos es que de las conferencias de París solo debemos esperar un fin desastroso como resultado de una nueva perfidia de los yankees. No puede menos que causar indignación el argumento que emplean los señores americanos para quedarse con las islas Filipinas. Dicen que como en el protocolo se consigna que España cedería Cuba y Puerto Rico *menos* las Filipinas, esta última manifestación implica que el gobierno español conceptuaba que no ejercía dominio sobre ellas. ¡Vaya una razón poderosa para vestir la ratería que van á consumar!

La enfermedad del Sr. Sagasta si bien, no es de cuidado ni muchísimo menos, necesita como todo aquél que tiene edad avanzada, del reposo de algunos días.

Sin embargo, si mañana se reune la comisión de París y se reciben noticias detalladas de ella al anochecer el Sr. Sagasta convocara á sus compañeros y se celebrará un consejo en sus habitaciones particulares.

—

Esta mañana visitaron al general Polavieja los presidentes de las sociedades catalanas, llegadas recientemente para entregar á la Reina el Mensaje de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Solo faltó uno, el Sr. Camps, que tiene significación silvelista; los demás, ó sean los Sres. Sallarés, Domenech, Robert, Torres y Raventós, se presentaron al general para realizar un acto de adhesión á su persona, manifestándole á la vez según mis noticias, que no verían con gusto la unión con los elementos silvelistas.

El general Polavieja dicen que contestó, que el programa del Sr. Silvela no llenaba por completo las aspiraciones del país y que el suyo que conceptuaba más eficaz temía que llegase tarde dadas las especiales y graves circunstancias que atravesamos.

Este acto tiene bastante importancia porque hace resaltar las dificultades que existirán para la tan decantada unión, sin la cual, la corona no ha de ver expedito el camino para determinar un cambio de política.

—

Se ha confirmado oficialmente la pérdida del transporte «Legazpi» entre Cienfuegos y la Habana.

Este buque se dirigía al primer punto á cargar efectos militares y traerlos á la Península. Afortunadamente se ha salvado toda la tripulación que se componía de 75 á 80 hombres.

El jefe del Apostadero manifiesta que enviará detalles de este naufragio.

—

El ministro de Ultramar ha visitado hoy á su compañero el de Estado para entregarle la liquidación de lo gastado en Cuba y Filipinas durante la guerra, á fin de que los remita á nuestros comisionados de París.

Por cierto, que uno de ellos, el de Ultramar, ha desmentido de la manera más rotunda que los señores Montero Rios y León y Castillo hayan realizado acto alguno de adhesión á la política del señor Gamazo.

—

Mientras llegan nuevas noticias de París y se reunen otra vez en Consejo los ministros—cosa que quizás no suceda hasta el próximo jueves—apenas hay asuntos que preocupan la atención pública.

Sin embargo, la actitud de los carlistas vuelve á estar á la orden del día, y hoy ha sido la nota sensacional el artículo de fondo publicado por un popular periódico de la mañana. En él se habla de los trabajos que continuamente llevan á cabo los partidarios de D. Carlos y de las gestiones realizadas por aquellos para conseguir un empréstito en Inglaterra; y se piden al gobierno medidas de energía y previsión para oponerse á las tareas del pretendiente.

Por cierto que el interés de ese artículo ha obligado á telegrafiarlo á los correspon-

desapacible con alguna novedad y para el Duque muy desconsolado el aparato y la ceremonia. Executóla D. Agustin Mexía, del Consejo de Estado, con el Marques de Pobar, Capitan de la guardia Española, que le cercó la casa, y acompañó la orden con las puntas de las alabardas hacia adelante. Obedeció el Duque el mandato, y padecióle: baxó al coche en que le llevaron á la Alameda preso con la guardia, y ajusticiado con el modo de la prision, que á mi ver, fué conveniente á la reputacion del Duque, y creo necesitaba tales demostraciones la persecucion porfiada de los Napolitanos, y que no tenia mas eficaz remedio la opinion del Duque tan atajada de amigos y enemigas; pues por este camino podrá ser la justicia le absuelva de lo que sin nota grande no pudiera desatenderse a la gracia.

Dividióse el mundo en diferentes disrentes discursos: los que creian los Napolitanos, por adular su venganza, no perdonaban en el Duque alma, ni fidelidad, ni reputacien: otros apiadados de ver manosear con desaliño tanta grandeza, decian,

les habia dado castigo, disimulado en el consentimiento.

Esto refirieron muchos, y lo creyeron mas; pero tuvo corta vida la mentira, y Diego Gomez, quando su suegro y su padre y hermanos hacian duelo sobre este suceso, supo disimular el sentimiento, y fingir el placer, no dandose por entendido de lo que pasaba. Y pudo es tar capaz de algun desenfado, porque de la buena muerte de su padre y hermano tuvo breve noticia, y gozó la poca parte que le cupo con poca ambicion y menos vanidad.

Con la indiferencia referida caminaban las cosas de manera, que se asegura que los vasallos, digo, validos, sirven á su Magestad y no le violentan: y su Magestad ama el trabajo de suerte que quiere bien á quien le ayuda, no á quien le descansa y descuida: que no quiere privados que le ocasionen el ocio, sino que le acompañen en el trabajo: que le sigan y no le arrastren, que le ayuden y no le compitan.

Determinóse la prision del Duque de Osuna, y tuvo efecto el Miércoles santo á medio dia. Tuvo desabrido aspecto, y fué

unas malicias dictadas de vanas observaciones, y abrigando sus designios con palabras de la Escritura, para achacar al Espíritu Santo sus amenazas.

O tuviese parte la advertencia de su Magestad, que está en el cielo, por alivio de su conciencia; ó ya su Magestad cuidadoso de su república, quisiese empezar escarmentando, retiró a su casa dos Consejeros de Castilla, Pedro de Tapia, y Antonio Bonal. Creo que la mas poderosa parte de sus deslucimientos fué estar notado de los oidos comunes, y cantados con alguna especialidad en las coplas que se iban introduciendo en sentencias anticipadas,

Ocasionó en Pedro de Tapia alguna reprehension la opulencia de sus casas, que le sirvieron mas de acusacion que de alojamiento: fué tan á raiz de espi ar su Magestad esta orden, que el pueblo la tuvo mas por revelacion de su alma, que por desengaño de su muerte; y añadió esta circustancia al deseo y penitencia de los desposeidos, y creo que juzgan no menos bien representando esta correccion, que juzgando, y que son al mundo tan provechosos los

M.C.D.2022

sales, habiéndose encontrado una vez más con los rigores de la censura, que sigue funcionando lo mismo en telégrafos que en teléfonos.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Las Cámaras de Comercio

El cuestionario de la Asnmblea

Precedido de notables consideraciones, ha publicado la Cámara de Comercio de Cartagena el cuestionario para la Asamblea do Zaragoza.

Dice así:

Moralidad administrativa

I Sagrado respeto á cuantas obligaciones se hayan contraido por el Estado después que una sana revisión concede justa validez á tales obligaciones.

II Reforma del Poder Judicial, en el sentido de dar á los Jueces absoluta independencia en el ejercicio de su ministerio, haciendo depender del Tribunal Supremo los ascensos y cuanto concierne á la carrera de aquéllos, concediéndoles amplia retribución y exigiendo de los mismos estrechas responsabilidades.

III Administración de justicia gratuita, ó por lo menos con idéntica clasificación para los litigantes cuando uno de ellos pleitee por pobre, conminando con penas aflictivas, además de las costas, al temerario cuya sinrazón quedare demostrada.

IV Enseñanza elemental gratuita, y obligatoria, con penalidades racionales para los padres, tutores, curadores y adultos que no cumplan el deber impuesto por el precepto citado, y que se conceptúe como función del Estado la enseñanza, haciéndose cargo éste del pago de los maestros y cuidando de que no ejerzan como tales los que no tengan título.

V Que deje de ser honorífico todo cargo del Estado, declarando incompatibles los de senador y diputado con el de empleado público y de consejero de las grandes empresas.

VI Convertir en carrera, á la que se ingrese por concurso, la de empleados civiles del Estado, reduciendo el número de los actualmente existentes al extrictamente necesario, dotando suficientemente á cada cargo en relación con la clase de servicio y necesidades del individuo en la vida moderna, sujetando los ascensos á escalafón, concediéndoles inamovilidad y estabilidad en sus cargos y determinando responsabilidades y castigos por faltas y dasatención de los servicios.

VII Revisión de las pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas concedidos, anulando ó reduciendo las que estén indebidamente otorgadas, suprimiéndolas para lo sucesivo en cuanto no se oponga á los derechos adquiridos, y mientras no se creen Montepíos ó Cajas de Ahorro y Previsión obligatorias que sustituyan al Estado en aquella carga, que se otorguen donativos especiales y únicos en relación con los derechos y sueldos que disfrutare el causante antes de su óbito, salvo para las de militares muertss en campaña.

VIII Reformas radicales é inmediatas en las Ordenanzas de la Renta de Aduanas y Reglamentos de los cuerpos pericial y del resguardo de las mismas, que eviten el público descrédito en que se halla sumido este ramo importante de la Hacienda, con perjuicio del Erario y del Comercio mismo.

IX Servicio militar obligatorio, que identifique al soldado con la Patria y á ésta con su ejército.

(Continuará).

Boda en Granada

En Granada y en el oratorio reservado de aquella catedral, ha contraido matrimonio con la bella y elegante señorita D.ª Amalia Monlombon, el conocido poeta D. José María Carulla, famoso entre otras cosas por haber puesto en verso la Biblia.

Bendijo la unión, el Doctoral de aquella Catedral, hermano del novio.

Hace pocos días recibió el Sr. Carulla una expresiva felicitación del Papa y su bendición, extensiva á su hoy esposa y familia de ambos.

También le han felicitado D. Carlos de Borbón y su esposa.

Exportación del maíz

La Real orden relatito á este asunto que ha publicado la *Gaceta* dice lo siguiente:

«Vista la ley de 20 de Mayo último aprobando las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el Real decreto de 3 de Marzo anterior, que suspendió la exacción de derechos arancelarios sobre el trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias blancas y de color de cualquier clase, y prohibiendo temporalmente la exportación de dichos artículos:

Resultando que por Real orden fecha 12 de Agosto próximo pasado se levantó la prohibición de exportar las mercancías antes citadas, excepto el maíz y su harina, restableciendo los derechos que deben satisfacer á su importación; y

Considerando que la prohibición de exportar el maíz, así como la franquicia concedida para importarlo, se establecieron únicamente hasta el 15 del corriente mes, según determina el art. 2.º de la ley antes citada, y que, en su consecuencia, procede restablecer á partir de dicha fecha los derechos de importación correspondientes al maíz, así como también permitir su exportación al extranjero;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, en virtud de lo acordado en Consejo de ministros, á propuesta de este ministerio, ha tenido á bien disponer:

1.º Que á partir de la primera hora del 15 del actual, se permita por las Aduanas la exportación del maíz y su harina; y

2.º Que á todos los cargamentos de los mencionados artículos que procedentes del extranjero entren en los puertos de la Península é islas Baleares y Canarias desde el mismo día y hora, se les exijan por las Aduanas los derechos de arancel respectivos.»

Un repatriado enfermo sargento de ingenieros llamado Adrián Samaniego y natural de Torredeimbar llegó á la estación en donde le esperaba su familia.

Fué tan grande la impresión que le produjo al verla que el infeliz falleció á los pocos momentos en los brazos de su angustiado padre.

Combustión humana

Los diarios norteamericanos refieren un caso terrible de combustión expontánea.

En uno de los arrabales de Nueva York habitaba un negro, de edad avanzada, que era muy conocido por las grandes cantidades de alcohol que absorbía, sin que ello le causara, al parecer, molestia alguna. Los más tóxicos aguardientes parecían ser dulces jarabes para el gaznate de acero de aquel hombre, que tragaba el contenido de multitud de vasos haciendo muecas que revelaban su satisfacción.

Pero hace algunos días, á las diez de la noche aproximadamente, el viejo negro quiso encender su linterna y acercó á un mechero una hoja de papel. Así que hubo encendido la linterna, llevó el papel á la boca y sopló con objeto de apagarlo. Inmediatamente una llama azul se produjo en los labios del negro. Loco de dolor pues la llama se sostenía y le quemaba las carnes, cayó al suelo y arrastrándose pedía que fueran á socorrerlo. Acudieron varias personas, y arrojándole agua á la cara se logró apagar la llama.

El infortunado seguía dando gritos desgarradores, y manifestó que se abrasaba interiormente. Trasladado al hospital, el pobre diablo murió al cabo de dos horas, durante las cuales sufrió horriblemente.

Su cuerpo no era otra cosa que un enorme carbón.

Anúnciase para dentro de breves dias una combinación de Delegados de Hacienda en provincias.

Dentro de poco tiempo terminarán en Madrid las obras del panteón donde han de reposar los restos de los gloriosos defensores de la patria española.

Allí tendrán sitio preferente Palafox, Prim, el marqués del Duero, así como el héroe de Cascorro y los generales Santocildes y Vara de Rey.

El panteón da á espaldas del paseo de Atocha, es decir, á la calle de Julian Gayarre.

Lo constituye un patio cuadrado con tres galerías cubiertas y arcadas en las fachadas, en cuyo encuentro se levantan dos pabellones rematados con cúpulas.

El cuarto lado del cuadro lo forman otras arcadas que dan lucos á la galería de ingreso.

En el centro del patio se elevará una columna de piedra y marmol de Huelva, simbolizando el objeto á que el local se dedica.

Ha sido encontrado muerto en la cama, en su casa de Zumárraga, D. Benito Murguiondo, de 94 años, auditor de guerra jubilado, persona de gran ilustración, autor de varias obras y que desde hace muchos años vivía solo, sin tratarse con su familia, que reside en Oñate.

No tenía criados ni permitía que nadie entrara en su casa.

Una persona le llevaba á la puerta de la misma los artículos necesarios para su subsistencia, que él recogía.

El Juzgado ha encontrado en su casa montones de basura, siendo lo más extraño que deja una inmensa fortuna.

Han sido muchas las solicitudes presentadas pidiendo la redención á metálico del servicio militar después de que espiró la prórroga ampliando el plazo señalado.

Por esta razón han sido denegadas dichas instancias.

El Ministro de la Guerra ha dicho que se concederá el ingreso en la escala de reserva gratuita á los médicos provisionales de Sanidad Militar que tengan dos años de servicio y que no pasen de 45 años de edad.

Contra nuestros vinos

Ya ha regresado de París la Comisión que el Sindicato de comercio de vinos habia enviado allí para contrarrestar la presión que sobre los ministros veníase ejerciendo por el Sindicato de viticultores girondinos y su comité de diputados.

Dicha Comisión viene muy bien impresionada, habiendo conseguido que los ministros estén conformes en que los vinos españoles paguen por su volumen y no por su graduación.

En cambio, el grupo vitícola se propone trabajar en contra incesantemente, presentando un proyecto de ley para que los vinos españoles paguen 20 francos por hectólitro, aplicándoseles además la ley del cerrojo, que equivale á cerrarse la frontera francesa.

Esta proposición será defendida por monsieur de Perier de Larsan, Presidente del comité vinícola.

El viticultor Mr. Lourde y los diputados por Burdeos defenderán á su vez intereses del Sindicato del comercio de vinos y las mayores ventajas para la viniaultura española. Créese que la discusión será muy reñida.

Cartas confidenciales de Paríss recibidas en Burdeos participan que los ministros de Comercio, Agricultura y Hacienda, tienen el criterio de que los vinos españoles deben pagar 12 francos por hectólitro hasta 12'9 grados, en vez de 7 hasta 10'9.

Es posible que fracasen las pretensiones de los viticultores franceses que amenazan nuestros intereses.

Sin embargo, hay confidencias que aconsejan estar prevenidos contra ciertos trabajos de zapa.

Los compradores de vinos españoles de Burdeos están muy animados.

RETAZOS

Se ha fugado de Malaga un empleado de la Tabacalera en compañía de 11:000 duros.

Supónese que haya buscado refugio en Gibraltar.

Con esto de que da fé
así á manera de bando
un periódico, se ve
inmediatamente, que
nos vamos regenerando.

*
* *

exemplos como las conjeturas; pues ahora aconsejan á los Consejeros, y quando lo eran los acompañaban.

El Duque de Uceda, en cuya mano estuvieron todas las cosas, llevó á su Magestad los papeles que tenia para que ordenase lo que habia de hacer de ellos. Su Magestad ó por aliviarle de los odios que siguen á quien puede, ó porque la mudanza descansase los deseos que la gente tiene siempre en todos los cargos superiores de otro, sin mirar mas calidades ni relaciones, ó ya porque tuviese lugar para hacer el sentimiento que debe por su padre, que habia hecho de su persona confianza preferida á todos, le ordenó los entregase á Don Baltasar de Zúñiga: fue prudencia salir con el ofrecimiento á recibir la orden,

Era Don Baltasar hombre de todos tiempos y de su negocio: solo con el divertimiento embarazaba los discursos que le examinaban la inclinacion. Supo sufrir, pues engañó con la paciencia,

Tal eleccion aconsejó á su Magestad la modestia del Conde de Olivares, á quien bastó el ánimo para quitarse para otro lo

que no ha podido caber entre padres y hijos, Que quien sabe despreciar el poder es el benemérito y el que le codicia es temerario: en el uno es gloria lo que dexa, y en el otro peligro lo que tiene. Lo que es el Conde de Olivares todos lo saben; lo que deba ser todos lo ven; hablar mas en su persona parecerá mas negociar que referir, y habrá (y aun hay) ánimos tan executivos que les parecerá tarde el advertirlos.

Retiróse Diego Gomez de Sandoval con su muger á Pastrana, y diéronle por dote lo que no le quitaron: su oficio de caballerizo mayor pasó á la grandeza del Duque del Infantado, sin que los validos le entretuviesen en conveniencias, antes por su mano se rogó al Duque con él: y fué consolarle del sentimiento que necesariamente le ponian estas cosas, que por muchos caminos le molestaban, pues oía las conjeturas del pueblo acerca de la boda de su yerno, hecha tan á raiz de las exequias del Rey, que disculpaba qualquier malicia, y asi divulgaron su muerte y su desposorio; dando á entender para este casamiento delitos y no conciertos: afirmando que su Magestad

que el Duque se habia perdido, por ser hipócrita de pecados, agradeciendo el crédito anticipado, que le daban á los delitos que él se levantaba á sí mismo. Los que le oian, quando se mostraba muy elocuente en desacreditarse, no hubo desgarro que no dixese que habia de hacer, ni cosa buena que no hiciese. Sus servicios fueron tantos, y tales, que le acobardaron el premio, y le solicitaron la envidia.

Otros, ostentando advertencia política, encarecian la maña con que los enemigos de la corona de España se habian vengado de la ceniza que les puso en todas partes, y tenian esta persecucion por encaminada de Venecianos y Piamonteses: y otros, á quienes el Duque hizo recuerdos de la grandeza de España esforzados y dichosos: y si nada pudo estar mal á la sangre del Duque, esto menos; pues el apurar personas tales, mas es diligencia que persecucion: y me atrevo á juzgar que al Duque le estuvo peor la suspension pasada entre el desagravio y el castigo que esta determinacion, y la tengo por bien intencionada, pues se arrojó a empezar negocio tan sin

M.C.D.2022

Dice una carta de París que nuestra compatriota la bella bailarina Otero ha hecho su reaparición en París. Con este motivo los periódicos, que con tanto interés siguen todas sus peripecias y aventuras, refieren una nueva historia, de la cual se hacen comentarios.

Parece que días antes de su regreso á París tuvo en Monte Carlo una acalorada reyerta con el ruso que la acompañaba al que disparó dos tiros, que por fortuna no hicieron blanco.

¡Y luego dirán que las españolas no tienen agallas!

Se conoce que la Otero
que tantas piruetas hizo
y que tanto se lució
allí en el país vecino,
se ha cansado ya del baile
el cual la produce hastío,
y ahora quiere, según veo
llamar la atención á tiros.

***

Por telegramas recibidos de Washington, se sabe, que aquel gobierno ha ordenadó á la comisión americana de la paz, que termine los trabajos en esta semana, en lo referente á Filipinas anexionándose el archipiélago á los Estados Unidos.

Estoy temblando al pensar en que el mejor día se le ocurra á Mac *Kinbuey* enviar otro telegrama concebido en estos ó parecidos términos.

Cuando ustedes reciban
este despacho
procuren se anexionen
á estos Estados,
Albacete, Coruña,
Burgos, Oviedo,
Cáceres, Almería,
Soria... y Mazuecos.

Si, hombre, porque lo que es al paso que vamos...

***

Salis*burry* ha dispuesto que se prepare la escuadra que se halla en el Canal de la Mancha.

¡Malo, malo, malo!

Esto es que aquella nación
se prepara por entregas
y quiere sin dilación
que alguno baile manchegas.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 16 de Noviembre.

Socios, D. Eladio Aguado y D. Cándido Germán.

Enfermeros, señores Cembrero y Masa.

SOCORROS

Pasaron ayer en diferentes trenes 115 soldados. Se les dieron nueve tazas de caldo 26 vasos de leche y 12 copas de Jerez con bizcochos

Comieron en el Sanatorio los repatriados Jaime Sútras Estrada, de San Feliú de Serva (Barcelona); Ramón Poello Torrentes, de Pueyo Aragua (Huesca); Ambrosio de Gracia Expósito, de Zaragoza y Angel Abascal, de Cornudella (Huesca).

Acompañados por el socio de turno don Saturnino González, fueron conducidos al Hospital por los camilleros militares, los soldados José Soler Abella de Santa María de Montgastren (Lérida) y Pascual Pérez, de Ayerbe (Huesca).

En el vapor «Cheribon», zarpado en Málaga, procedente de la Habana ha llegado á la península el teniente coronel del arma de caballería D. Luís Trujillo, que como comandante salió de esta capital mandando el escuadrón expedicionario de Farnesio, cuyo regimiento guarnecía en aquella época esta población.

Por la Guardia civil del puesto de Barruelo fué detenido y puesto en la carcel á disposición del Juzgado, Manuel González Fuente (Mellizo), de 28 años y minero de oficio, como autor de lesiones inferidas con arma blanca al joven de 17 años Alberto del Río Alvarez, á consecuencia de una pequeña disputa suscitada entre ambos en la plaza Mayor de dicha villa.

Por la Comisaría de Guerra de esta plazal se convoca á concurso que tendrá lugar el día 3 del próximo Diciembre, para la adquisición de petróleo y carbón vegetal con destino á la Factoría de Utensilios.

El día 5 de igual mes, habrá otro concurso para adquirir trigo para pienso y leña, con destino á la Factoría de Subsistencias.

Vacantes.—Las plazas de la celaduría de campo y ganado mayor de Villasabariego para el año de 1899, dotadas respectivamente con 28 y 40 fanegas de trigo, las cuales percibirán los agraciados por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarlas es de 15 días.

La de practicante del Ayuntamiento de Calahorra de Boedo, dotada con 20 fanegas de trigo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, también en el plazo de 15 días.

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual, asciende á la cantidad de 42.262 pesetas.

***

El Balance de las operaciones practicadas por la Depositaría de fondos provinciales, arrojan una existencia en Caja de 74.092 pesetas 28 céntimos.

Banco Hipotecario de España

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios

Este Banco pone en conocimiento del público, que su Consejo de Administración, ha acordado reducir por ahora y hasta nuevo aviso.

A 5 por 100 anual el interés de sus préstamos á largo plazo, acuerdo que recae sobre los préstamos concedidos desde el 1.º de Noviembre actual.

Madrid 15 de Noviembre de 1898.—El Secretario, Jesé Gabilán y Servert.

Mañana tendrá lugar en el teatro de esta capital el estreno del ensayo dramático en tres actos y en prosa titulado *De Dios y de La Ley*, original de un distinguido y joven abogado de este ilustre Colegio y muy querido amigo nuestro.

Existe verdadero deseo por conocer esta obra, primera que da su autor al teatro, y no dudamos en asegurar que será bien recibida por el público, que admira el talento del joven palentino que al terminar su carrera tiene adquirido ya justificado renombre, ganado por el estudio y por la clara inteligencia que ha demostrado y continúa demostrando en el foro y en la prensa.

Adelantamos nuestros entusiastas aplausos á quien abre á la juventud palentina, los derroteros que debe seguir si desea conquistarse elogios merecidos.

Artículos de consumo

Precio medio que han alcanzado en esta provincia durante el mes de Octubre último.

Trigo 29 pesetas 54 céntimos quintal métrico; cebada 20'02 idem; centeno 18'62 idem; garbanzos 58'50 idem; arroz 55'50 idem; aceite 124'00 idem; vino 00'30 litro idem; aguardiente 00'83 idem; carne de vaca 00'95 kilogramo; idem de carnero, 1'15 idem.

También aquí

Se quejan hace unos días
algunos grandes diarios
entre ellos *El Imparcial*,
El Tiempo, *El Siglo*, el *Heraldo*
y otros que no digo ahora
pues no quisiera ser largo,
del movimiento que existe
desde hace cerca de un año
en casi todos los pueblos
de este país desgraciado.
Este movimiento es
debido á que no hay trabajo
para ganar el sustento
en ellos tan necesario,
y por esto unos se marchan
hacia el Brasil á buscarlo
y otros corren á Turquía
y estos hasta Monte Carlo
y aquellos á Italia, y otros
al continente australiano.
Aquí tambien en Palencia
vengo hace tiempo observando
el afán que hay de buscar
otros paises, y el caso
es que aquellas que los buscan
con el mayor entusiasmo,
son las jóvenes que van
hasta la Plaza de Abastos
con la cesta y que se juntan
para ir por el agua al caño.
Y si buscan los obreros
países ricos y vastos
donde puedan trabajar,
según más arriba hablo,
como Italia, Francia, Rusia,
el Ecuador y otros varios,
las muchachas en la fuente
cuando arman algún escándalo
y al reñir se alzan las sayas
que es un alabar á un santo.
no me negarán ustedes,
pues me parece está claro
que al bajarse y hacer esto,
buscan... los Países Bajos.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16 —Los precios á que se han cotizado el trigo, centeno y cebada son los siguientes:

Trigo á 51 rs. las 92 libras.
Cebada de 25 á 26 rs. fanega.
Centeno á 23'50 rs.

—

Valladolid, 15.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 52 á 53 rs.

En el Canal se tomaron 200 fanegas, cotizándose de 52 á 52'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 15.—Al detall se han puesto hoy á la venta 140 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 51 rs.

A depósito llegaron 400 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 53 reales y solo pagaron á 51'50 no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 15.—En este mercado han entrado 700 fanegas trigo, y se han pagado las 94 libras de 52 á 52'25 rs. con tendencia al alza.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Acisclo y Santa Victoria hermanos mártires y San Gregorio.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 16 (9'30 m.)

La Comisión de París

Créese que en la Sesión que celebrarán hoy los comisionados españoles y yankis que entienden en las negociaciones para la paz, aquellos se negarán á firmar esta, si los norteamericanos se obstinan en no ceñirse extrictamente al Protocolo, abandonando sus pretensiones autoritarias en el asunto que se refiere al archipiélago filipino.

De no conseguir nada, formularán enérgica protexta, regresando inmediatamente á España.

—

MADRID 16 (10 m.)

Esperando noticias

Esperan los ministeriales que la reunión de hoy en París no sea la última que se verifique, confiando en que la solución que se dé al asunto del archipiélago filipino se sabrá inmediatamente en esta Corte.

—

MADRID 16 (1'30 t.)

El despacho

En la mañana de hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de la Guerra y de Marina, poniendo á la firma los decretos ya conocidos.

Comisión de guerrillas

Ha estado en Palacio la Comisión de oficiales de guerrillas de Cuba, con objeto de exponer á la Soberana la situación excepcional en que se encuentran.

S. M. prometió atenderles en la petición que la hicieron.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

GRAN FUNCIÓN
por la Compaía cómico-drámatica
dirigida por
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ.

—

8.ª del 2.º abono

1.º Sinfonía.

2.º ESTRENO del ensayo dramático en tres actos de un conocido escritor de esta capital

DE DIOS Y DE LA LEY

3.º El divertido juguete en un acto

LA LLAVE DEL DESTINO

A las oho y media en punto.—Entrada general 50 céntimos.

Hotel Samaria—Europa

San Juan, 2

—

Habitaciones para huéspedes estables, 100 pesetas al mes.

Nota. Estando dos en la misma habitación, se hace el 5 por 100 de descuento.

—

Se vende un coche familiar.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

—

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

—

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

—

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Precios baratísimos.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería de Navidad.

Se venden en la imprenta de este periódico.

—

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

—

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

VENTA DE MADERAS

Se venden en junto ó por lotes de á cientos, tresmil trescientos olmos negrillos y quinientos cincuenta álamos blancos. en el monte SOTO CABALLO, propiedad del Sr. D. Cayo Pombo.

Para tratar, con Genaro Colombres, en Palencia, calle Mayor pral., 53. en donde se admiten proposiciones hasta el día 4 de Diciembre próximo, bajo las condiciones y tasación que se hallan de manifiesto.

1

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B CANO, Puebla 14, Farmacia, Madrid

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor, N. de Fuentes é Hijo

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulco, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Linea de Vapores SERRA

Y LA LECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

a Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantanamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue.

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Gibara y Santiago de Cuba . . .	«Viviva»	17 Noviembre

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 16 de Noviembre saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isla.

Los Sres. cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO, en cuyo caso puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Telefono número 87 — Santander 10 de Noviembre de 189

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto* en *4 Colores*.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

París. Fcia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. Palencia

Las mejores clases de Asturias

Quintal de cok 2 pesetas 25 cts.

Idem de galleta 2 pts,

Idem de hulla 1 peseta 75 cts.

Encina y piña sin rival precios económicos.

Cok clase especial é inmejorable para estufas á precios corrientes.

Á LAS SEÑORAS

que acostumbran á vestir las novedades de estación, se les recomienda visiten el acreditado comercio de Remigio Guerrero, y de fijo encontrarán el mejor surtido de géneros para la confección de vestidos, abrigos, capas y todo el género de punto de la mejor fabricación.

La 25.000.—Novedades de R. G.

PASTOS EN RENTA

Los de la dehesa del Revollar, término de Hontoria de Cerrato; dirigirse á Juan Trejo, en Cevico de la Torre.

PASTOS

Se arriendan de monte y labrantios; dirigirse á D. Benito Cuervo, en Villaviudas. 2

LOCAL

Se arrienda uno, en inmejorables condiciones para la venta de vinos con su correspondiente bodega, en la calle del Hospicio n.º 18.

Para tratar, verse con su dueño que vive en la misma casa.

AMA DE CRIA

Soltera, buena leche, desea criar para casa de los padres. Dará razón D. Francisco F. Tejerina, de Villada. 1

PEINADORA

á domicilio, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas, Emiliana Dueñas, Mayor pral n.º 20.

FÁBRICA DE HARINAS

EN VENTA Ó RENTA

Se vende ó arrienda la fábrica de harinas propiedad de los Sres. Herederos de D. Santos Zorrilla de Collado, sita en el término municipal de Dueñas, provincia de Palencia, Escusa n.º 3 del Canal de Castilla.

Consta de ocho pares de piedras con su correspondiente limpia y cernido y otros aparatos modernos.

Además dos pares de piedras destinadas á maquila.

Tiene espaciosos almacenes, varias casitas para viviendas de operarios y dos huertas.

El que desee tratar puede entenderse:

En Santander con D. Juan Manuel Aguirre, Daoiz y Velarde, n.º 1.

En Palencia, D. Pedro Contreras, D. Sancho n.º 1.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche de un mes desea criar en su casa.

Dirigirse calle de la Parra, núm. 18 en esta Capital. 2

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Leocadia Bello, en Grijota. 3

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clasede armas de fuego

M.C.D.2022